

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

6299/15

**AYUNTAMIENTO DE NIJAR****EDICTO**

D. Esperanza Pérez Felices, Alcaldesa-Presidenta del Excmo Ayuntamiento de Níjar (Almería),

HACE SABER: En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5 del artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público que el número de los puestos de trabajo reservados a personal eventual de este Ayuntamiento –en lo que respecta al periodo del Primer Semestre de 2015- es de 3, según el siguiente detalle:

Denominación	Nº de puestos
Secretaria Particular (del Alcalde)	1
Coordinador Protección Civil	1
Agente Desarrollo Turístico	1
Total	<u>3</u>

En la Villa de Níjar, a 8 de octubre de 2015.

LA ALCALDESA PRESIDENTA, Esperanza Pérez Felices.